



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 28 DE ENERO DE 2016, DOS MIL QUINCE.

2015 - 2018

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE ENERO DE 2016, DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: **C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **C. FABIO SISTOS RANGEL**, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ**, **KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA**, **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN**, **ADELA ALEJANDRE FLORES**, **FÉLIX MADRIGAL PULIDO**, **ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS**, **GERMÁN ALBERTO IRETA LINO**, **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA**, **BENJAMÍN FARFÁN REYES**, **OSVALDO RUIZ RAMÍREZ**, **SALVADOR ARVIZU CISNEROS**, CON LA INASISTENCIA JUSTIFICADA EL C. REGIDOR **JORGE LUIS TINOCO ORTIZ**, Y CON LA ASISTENCIA DEL C. **JESÚS ÁVALOS PLATA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: MUY BUENOS DIAS SEÑOR SÍNDICO MUNICIPAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PARA LO CUAL SOLICITO AL C. SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL C. **SECRETARIO** PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOLICITO AL C. SECRETARIO, DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA. EL C. **SECRETARIO** MANIFIESTA: COMO **PRIMER PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. **SEGUNDO PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE ENERO DE 2016. COMO **TERCER PUNTO**. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE ENERO DE 2015. **CUARTO PUNTO** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS INICIATIVAS, DICTÁMENES, ACUERDOS Y CIRCULARES PRESENTADOS POR LAS DIFERENTES COMISIONES. COMO **QUINTO PUNTO**. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. COMO **SEXTO PUNTO**. ASUNTOS GENERALES. COMO **SÉPTIMO PUNTO**. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR **OSVALDO RAMÍREZ RUIZ** MANIFIESTA: SOLICITO SE INCORPORE AL ORDEN DEL DÍA UN



PUNTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE CRÓNISTAS DE LA CIUDAD. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LA PROPUESTA DEL REGIDOR OSVALDO. C. **SECRETARIO** MANIFIESTA: SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD** EL ORDEN DEL DÍA. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA APROBADO. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: EL **PRIMER PUNTO** YA HA SIDO DESAHOGADO. EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE ENERO DE 2016. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: EN VIRTUD DE QUE SE NOS HIZO LLEGAR COPIA DE LA ACTA CON ANTERIORIDAD, SE SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA. SI ESTÁN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO. SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD**. YA APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA, PREGUNTO A ESTE H. CABILDO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD**. EL C. **SECRETARIO** PROSIGUE CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO AL CUERPO EDILICIO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE ENERO DEL AÑO 2016. EL C. **SECRETARIO** CONTINUA CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS INICIATIVAS, DICTÁMENES, ACUERDOS Y CIRCULARES PRESENTADOS POR LAS DIFERENTES COMISIONES. **4.1.- DICTAMEN** POR EL QUE AUTORIZA 6 (SEIS) CAMBIOS DE DOMICILIO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE GÉNERO "C" REMITIDOS POR EL DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A TRAVÉS DEL OFICIO DIV/004-2006 DE FECHA 06 DE ENERO DEL 2016. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA LETRA DICE: **PRIMERO.-** QUEDÓ PLENAMENTE SURTIDA LA COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, CONFORME AL FUNDAMENTO LEGAL CITADO PARA CONOCER Y RESOLVER LAS SOLICITUDES PLANTEADAS. **SEGUNDO.-** TOMANDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO VIII DEL PRESENTE, ASÍ COMO, LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO REALIZADA EN FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SUSCRIPTORA DEL PRESENTE, SE DETERMINA **PROCEDENTE AUTORIZAR** LAS SEIS SOLICITUDES PREVISTAS EN EL CONSIDERANDO V DE ÉSTE DICTAMEN. **TERCERO.-** POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NORIFÍQUESE A LOS INTERESADOS PARA QUE



CONTINÚEN CON SUS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y DÉSELE VISTA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, PARA QUE LLEVE A CABO EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CABILDO QUE RECAIGA AL PRESENTE DICTAMEN. **CUARTO.-** SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, PARA QUE VIGILE EL CUMPLIMIENTO Y OBSERVANCIA A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, TANTO PARA LA DEBIDA Y LEGAL INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CADA CASO, COMO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, ALUDIDOS EN ÉSTE DICTAMEN. ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN ACORDE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 37 FRACCIÓN IX Y 46 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 27 Y 31 FRACCIÓN IX DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA Y 61 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, A LOS 22 VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS. ATENTAMENTE. **COMISIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO**, REGIDOR COORDINADOR; **C. KATHIA ELENA ORTÍZ ÁVILA, C. JORGE LUÍS TINOCO ORTÍZ**; REGIDORES INTEGRANTES. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN DICHO DICTAMEN. EL **C. SECRETARIO** DICE: BIEN SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. PROSIGUE CON EL **4.2.- DICTAMEN** QUE RESUELVE PROCEDENTE AUTORIZAR EL VISTO BUENO AL PROYECTO DE VIALIDAD Y LOTIFICACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DEL FRACC. HABITACIONAL TIPO POPULAR DENOMINADO EXTRAOFICIALMENTE "VILLAS DEL SOL". MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA LETRA DICE: "**PRIMERO.-** QUEDÓ PLENAMENTE SURTIDA LA COMPETENCIA DE ÉSTA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PARA CONOCER Y RESOLVER DEL ASUNTO DE CUENTA, DE CONFORMIDAD CON EL FUNDAMENTO LEGAL CITADO. **SEGUNDO.-** POR LOS ARGUMENTOS VERTIDOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE, Y PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONANTES SEÑALADAS EN LA LICENCIA DE USO DE SUELO IDENTIFICADA COMO SDUMA-DDU-US-1547/14 DE FECHA 07 DE MAYO DEL AÑO 2014, RESULTA **PROCEDENTE AUTORIZAR** EL VISTO BUENO AL PROYECTO DE VIALIDAD Y LOTIFICACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL TIPO POPULAR DENOMINADO EXTRAOFICIALMENTE "VILLAS DEL SOL" DE ÉSTE MUNICIPIO, DE MORELIA, MICHOACÁN,

(Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin.)

(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and a blue signature on the right.)



A EFECTO DE QUE LA INTERESADA CONTINÚE CON SUS TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. LA SOLICITANTE DEBERÁ ENTREGAR LAS ÁREAS DE DONACIÓN CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE QUE SE INSCRIBE EN LA SIGUIENTE TABLA, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO POR EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

ÁREA DE DONACIÓN (CDUEMO)			TOTAL
MUNICIPAL (5% SUP. TOTAL)	ESTATAL (3% SUP. TOTAL)	ÁREAS VERDES (5% SUP. TOTAL)	
4,255.2 M2	2,572.22 M2	4,255.2 M2	11,082.62 M2

TERCERO.- APROBADA LA PROCEDENCIA DEL PRESENTE DICTAMEN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE PROVEÍDO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO PARA SU CUMPLIMIENTO Y EFECTO DE ACUERDO AL ESTUDIO DE ANÁLISIS LEGAL CORRESPONDIENTE, DE IGUAL FORMA NOTIFÍQUESE DE CONFORMIDAD A LA SOLICITANTE EL PRESENTE PROVEÍDO EN LOS DATOS INFORMATIVOS QUE DEJÓ INSCRITOS EN LA PETICIÓN INICIAL. ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 45 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y 37 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MORELIA, EL C. L.D.I. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, REGIDOR COORDINADOR DE LA **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, ADEMÁS LA C. **ARQ. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ Y C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS** EN CUANTO REGIDORES INTEGRANTES; SIENDO LOS 25 VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS. **ATENTAMENTE. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA.** L.D.I. JORGE LUÍS TINOCO ORTÍZ, REGIDOR COORDINADOR; **ARQ. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ, C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS,** REGIDORES INTEGRANTES. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: NO NABIENDO NINGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, SE SOMETE A VOTACIÓN DICHO DICTAMEN. EL C. **SECRETARIO** DICE: **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.** SE PROSIGUE CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. PARA CONOCIMIENTO


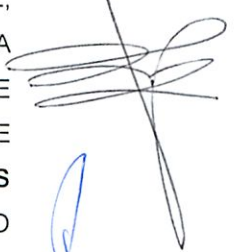






[Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]

[Large handwritten signature in black ink at the bottom center, with a blue 'A' mark to its right.]



DEL PLENO Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES SE PRESENTAN LOS PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO 2016. 5.1.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ENERO-DICIEMBRE DEL 2016, DE LA COMISIÓN DE LA MUJER, JUVENTUD Y EL DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA. 5.2.- PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DE LA COMISIÓN DE **SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**. 5.3.- PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2016, DE LA COMISIÓN DE **FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO**. 5.4.- PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DE LA COMISIÓN DE **ACCESO A LA INFORMACIÓN**. 5.5.- PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DE LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO**. 5.6.- PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DE LA COMISIÓN DE **HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO**. 5.7.- PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DE LA COMISIÓN DE **GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**. 5.8.- PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DE LA COMISIÓN DE **DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**. 5.9.- PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DE LA **COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**. 5.10.- PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DE AÑO DE 2016 DE LA **COMISIÓN DE ECOLOGÍA**. 5.11.- PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DE LA COMISIÓN DE **PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO**. 5.12.- PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DE LA **COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**. 5.13.- PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRANSICIÓN DEL MANDO UNIFICADO DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MORELIA. 5.14.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LA **SINDICATURA MUNICIPAL**, DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015. 5.15.- CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL 2015 DE LA COMISIÓN DE LA MUJER, JUVENTUD Y EL DEPORTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA. 5.16.- CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL 2015 DE ACTIVIDADES DE LA

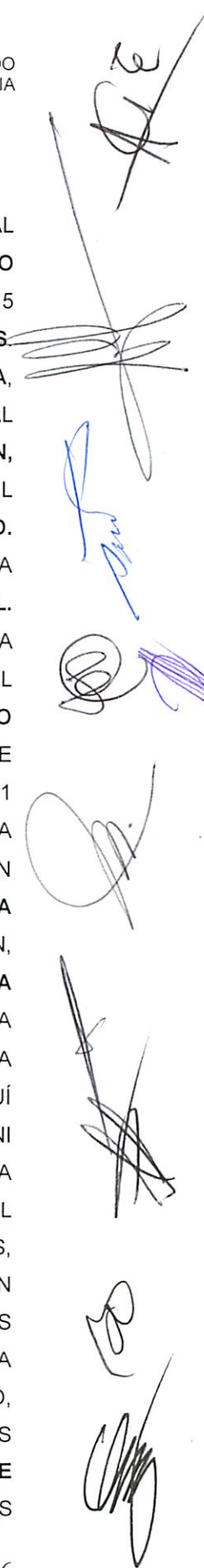
2  5



COMISIÓN DE **SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**. 5.17.- INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2015 DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE **FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO**. 5.18.- INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2015 DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN **ESPECIAL DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**. 5.19.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LA **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MORELIA**, CORRESPONDIENTE AL 4º. TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2015. 5.20. INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2015 DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE **EDUCACIÓN, PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO**. 5.21.- INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE DEL 2015 DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE **HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO**. 5.22.- INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE DEL 2015 DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE **GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**. 5.23.- INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE DICIEMBRE DE 2015 DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE **DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**. 5.24.- INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2015 DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE **DESARROLLO RURAL**. 5.25.- INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE DEL 2015 DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE **ACCESO A LA INFORMACIÓN**. 5.26.- MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 11 DE ENERO DE 2016, EL C. **JOSÉ AXEL MARISCAL CHÁVEZ**, PROPIETARIO DE LA FUNERARIA LA ASUNCIÓN, SOLICITA SE RECONSIDERE EL DICTAMEN APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2015. SE SUGIERE SEA TURNADO A LA **COMISIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO**. PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y ATENDER LA PETICIÓN FORMALMENTE. LA C. REGIDORA **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA** MANIFIESTA: HACER UN COMENTARIO EN RELACIÓN A ESTE DE LA PETICIÓN DEL C. **JOSÉ AXEL MARISCAL CHÁVEZ**, CREO QUE ES UN TEMA QUE LA COMISIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO YA DICTAMINÓ Y APROBÓ, AQUÍ VOTAMOS QUE SE CLAUSURARA LA FUNERARÍA PUESTO QUE NO CORRESPONDÍA NI TENIA TODO LO NECESARIO PARA FUNCIONAR; ADEMÁS, DE QUE CUANDO UNA EMPRESA O UN CIUDADANO QUIERE PONER ALGÚN NEGOCIO SIEMPRE ES PRIMORDIAL LA FIRMA DE LOS VECINOS, ENTONCES CREO QUE NO TIENE LA FIRMA DE LOS VECINOS, NO CREO QUE DEBA RECONSIDERARSE A VOLVER A PASAR A LA COMISIÓN. SIN EMBARGO; CREO, TAMBIÉN QUE ESTÁN EN SU DERECHO LOS HABITANTES O LOS EMPRESARIOS DE HACER ESTO, PERO HAY QUE TOMAR MUY EN CUENTA A LA CIUDADANÍA EN RELACIÓN A ESTO SEÑOR PRESIDENTE, ES NADA MAS UN COMENTARIO, SI YA SE VOTO, YA SE COMENTO QUE NO CUMPLÍA LA FUNERARÍA CON LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS, PUES DEBE DE SEGUIR CERRADA. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** AGREGA: LA SOLICITUD QUE HACE EL C. **JOSÉ AXEL MARISCAL CHÁVEZ** ES

 6





PRECISAMENTE EL QUE SE PUEDA RECONSIDERAR, NOSOTROS NO PODEMOS EVITAR ESA SOLICITUD, LE TENEMOS QUE DAR EL TRÁMITE INDEPENDIENTEMENTE DE CUÁL SEA LA DISPOSICIÓN QUE DETERMINE PRIMERO EL DICTAMEN EN LA COMISIÓN Y SEGUNDO EL PLENO YA EN UN RESOLUTIVO FINAL, PUEDE SER O NO EN EL MISMO SENTIDO QUE FUE APROBADO, PERO NUESTRA OBLIGACIÓN ES DARLE TURNO, Y DARLE TRÁMITE COMO A CUALQUIER SOLICITUD DE LA CIUDADANÍA, ESTO SE ESTÁ PROPONIENDO QUE ESTA NUEVA SOLICITUD SE TURNE A LA COMISIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, PARA QUE YA ALLÍ SE DETERMINE Y SE PUEDAN HACER LOS COMENTARIOS QUE SEAN PERTINENTES, QUIERO DECIRLE QUE ELLOS ESTÁN BASANDO ALGUNOS TEMAS QUE SEÑALAN, CALIFICAN COMO INCONSISTENCIA, PERO ALLÍ EN COMISIÓN SE PODRÁ DEBATIR, DISCUTIR Y POR SUPUESTO VOTAR EN UN ÓRGANO COLEGIADO, COMO ES LA COMISIÓN Y PORSUPUESTO LUEGO EL CABILDO. ASIMISMO, PREGUNTA: SI ESTÁN DE ACUERDO ENQUE SE TURNE A LA COMISIÓN QUE SE HA MENCIONADO. SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LA C. REGIDORA C. CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA. EL C. SECRETARIO CONTINÚA CON EL 5.27.- ESCRITO PRESENTADO EL LIC. ALEJANDRO AHUJA ANAYA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DECLARE COMO HUÉSPED DISTINGUIDO EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EL DÍA 14 DE MARZO DE 2016, A LA C. EXCELENTÍSIMA DOÑA ANA ISABEL ZURDO MANSO, ALCADESA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES, PROVINCIA DE ÁVILA, DE ESPAÑA. SE SUGIERE SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. 5.28.- ESCRITO PRESENTADO POR LA C. RAQUEL AGUIRRE VILLA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA INGENIERÍA EN DOMOS Y ESTRUCTURAS S.A. DE C.V., MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZAR LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE PENSIÓN DEL ESTACIONAMIENTO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE ANA MARÍA GALLAGA NÚMERO 68, DEL CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD. SUGIRIÉNDOSE SE AUTORICE SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO. LA C. REGIDORA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS AGREGA: ÚNICAMENTE PARA REFERIR Y PEDIR LA CORROBORACIÓN, PERO DE ACUERDO AL REGLAMENTO ENTIENDO QUE ÉSTE TENDRÍA QUE SER EN COMISIONES UNIDAS, EFECTIVAMENTE A LA FOMENTO INDUTRIAL, PERO IGUALMENTE A LA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA: SE SOMETE A VOTACIÓN DICHO TURNO A LAS COMISIONES DE FOMENTO INDUTRIAL Y COMERCIO COMO A LA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. EL C. SECRETARIO SEÑALA: QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. PROSIGUE CON EL 5.29.- EL C. FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DE

Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.

Handwritten signature in black ink at the bottom center of the page.



PRÓRROGA PARA QUE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO, EMITAN EL DICTAMEN RELATIVO A LA JUBILACIÓN DE LA C. CRISTINA CAMPOS. EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR **BENJAMÍN FARFÁN REYES** MANIFIESTA: SOLAMENTE PARA CONOCER EL ESTATUS, HABÍA UN ACUERDO DE QUE LA SEMANA POSTERIOR, A LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA, SE LE DARÍA SOLUCIÓN Y/O SE BUSCARÍA A LA SEÑORA CRISTINA PARA TRATAR SU ASUNTO, YO ME ENTREVISTE HACE UN MOMENTO ME DICE QUE NADIE LA HA BUSCADO, DICE QUE NADIE SE HA ACERCADO A ELLA, Y AHORA SE PIDE OTRA PRÓRROGA, ENTONCES PEDIRÍA QUE NOS DETUVIÉRAMOS Y PROFUNDIZÁRAMOS SOBRE EL ASUNTO Y SABER PORQUÉ SE PIDE LA PRÓRROGA Y SABER PORQUE LA SEÑORA TAMBIÉN NO HA TENIDO CONTACTO CON LA AUTORIDAD, PORQUE ES LO QUE ELLA NOS DECLARA, SOLAMENTE CONOCER LOS DETALLES SEÑOR SÍNDICO. EL C. **SÍNDICO MUNICIPAL** DICE: SI GUSTAN HACER MÁS COMENTARIOS Y POSTERIORMENTE CONTESTAR. LA C. REGIDORA **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA** COMENTA: EN EL MISMO SENTIDO, DE REPENTE NOS VEMOS EN ESTE CABILDO TRASTOCANDO EL BOLSILLO DE LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO, TAL ES EL CASO DE LA COMPAÑERA CRISTINA CAMPOS, ELLA TIENE DESDE EL MES DE NOVIEMBRE QUE ENTREGÓ LA DIRECCIÓN. ELLA TENÍA CONOCIMIENTO DE QUE ESTABA JUBILADA, ENTONCES ES UN PROCEDIMIENTO QUE NO SE HA REALIZADO, CON ELLA NOS ENTREVISTAMOS MUCHOS DE NOSOTROS, NOS ENSEÑO EL PROCEDIMIENTO DEL CUAL ESTOY HABLANDO EN ESTE MOMENTO Y SIN EMBARGO DENSE CUENTA QUE LLEVA DOS MESES SIN PERCIBIR UN PESO, PONEMOS EN MUCHO PROBLEMA A UNA FAMILIA QUE DEPENDE DE ELLA, Y CREO QUE NI SIQUIERA EL HABERSE ACERCADO EN EL MOMENTO QUE SE HAYA COMENTADO QUE SE IBA A HABLAR CON ELLA, SI TRANSTOCA MUCHO TANTO EN SENTIMIENTO, PORQUE LA VERDAD QUE LO PROBLEMAS ECONÓMICOS TRASTOCAN MUCHO EN EL SENTIMIENTO DE UNA FAMILIA, CREO QUE DEBEMOS DAR CELERIDAD A ESTE ASUNTO SEÑOR SÍNDICO, SI ESTÁ EN SUS MANOS, CREO QUE DEBERÍA DE SER UN POCO MÁS ÁGIL PARA LA RESPUESTA DE LA COMPAÑERA. EL C. REGIDOR **SALVADOR ARVIZU CISNEROS** MANIFIESTA: NADA MAS QUISIERA PEDIRLES DE FAVOR QUE ACABEMOS CON ESA BUROCRACÍA, ESA BUROCRACÍA VENIMOS ARRASTRÁNDOLA DE AÑOS, NO ES DE HOY, CREO QUE NO PODEMOS SEGUIR JUGANDO CON EL ESFUERZO Y EL TRABAJO DE LA COMPAÑERA CRISTINA, ENTREGO VEINTITANTOS AÑOS A LA ADMINISTRACIÓN Y COMO QUE AHORA ANDAR MENDINGANDO AQUÍ CON NOSOTROS COMO REGIDORES, UN SUELDO QUE YA SE GANO, UNA PENSIÓN QUE YA SE GANO ATRAVÉS DE LOS AÑOS, PARA MI SIEMPRE FUE UNA PERSONA



HONORABLE, UNA PERSONA MUY TRABAJADORA Y NO PUEDE SER QUE SIGAMOS TRAYÉNDOLA VUELVA Y VUELTA, CITÁNDOLA Y NO LA ATIENDEN, QUE AL FIN SON TRÁMITES LO QUE SE NECESITA, CREO QUE NO ES NECESARIO QUE LE DEMOS TANTA VUELTA AL ASUNTO, Y QUE LE BRINQUEMOS DEMASIADO, EL PISO ESTÁ PAREJO, AQUÍ SÍ ES NECESARIO QUE YA SE ARREGLE ESTE ASUNTO, SE QUEDO MUY FORMAL QUE EN LA REUNIÓN PASADA QUE EN ESTA MISMA SESIÓN SE QUEDABA YA ACORDADO EL ASUNTO DE ELLA, ENTONCES LO ÚNICO QUE APELO ES QUE SE LE DE RAPIDEZ A ESTE ASUNTO, ESTA SEÑORA NO PUEDE ESTAR VINIENDO CADA VEZ AQUÍ COMO QUIEN DICE A MENDIGAR ALGO QUE YA SE GANO, YO LE PIDO AL SEÑOR SÍNDICO QUE LE DEMOS AGILIDAD A ESTE ASUNTO DE LA SEÑORA, Y CON EL DEBIDO RESPETO QUE ME MERECEN TAMBIÉN A LOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN QUE SON A LOS QUE SE LES ENCARGO, PÓNGAMOS EN LOS ZAPATOS DE ELLA. LA C. REGIDORA **ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS** MANIFIESTA: PRIMERAMENTE SALUDAR LA PRESENCIA DE LA SEÑORA CRISTINA CAMPOS, QUISIERA DEJAR MUY EN CLARO QUE AQUÍ NO ESTAMOS CUESTIONANDO POR SUPUESTO LA HONORABILIDAD, NI EL PRESTIGIO, NI EL DESEMPEÑO, NI EL TRABAJO, POR SUPUESTO, TODO EL TIEMPO Y DEDICACIÓN DESEMPEÑADOS POR LA SEÑORA CRISTINA, SIN EMBARGO, HEMOS TENIDO REUNIONES CON FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y NOS HAN PEDIDO TIEMPO PARA SOLVENTAR DE MANERA INTEGRAL ESTE PROCEDIMIENTO, EN ESE SENTIDO QUISIERA NADA MAS PONER EN CLARO ESA CUESTIÓN, TENEMOS QUE SER MUY RESPONSABLES DE LO QUE SE DECIDA Y DEJAR MUY EN CLARO QUE AQUÍ NO ES EN JUEGO, NI EN DISPUESTA, LA HONORABILIDAD Y EL TRABAJO DE LA SEÑORA CRISTINA. LA C. REGIDORA **KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA** COMENTA: EFECTIVAMENTE SEÑOR SÍNDICO, SEÑORA CRISTINA, ESTAMOS ANALIZANDO MUY A FONDO SU ASUNTO, PERO TAMBIÉN ESTAMOS VIENDO QUE HUBO CIERTAS INCONSISTENCIAS, ES MUY DELICADA LA DECISIÓN QUE SE TENGA QUE TOMAR, POR ESO ES QUE SE SOLICITA LA PRÓRROGA PARA QUE SE REVISE A DETALLA, EFECTIVAMENTE NO SE LE ESTÁ NEGANDO, NI VIOLANDO SUS DERECHOS DE JUBILACIÓN, SE LE TENDRÁN QUE DAR, PERO PUES, TAMBIÉN SE TENDRÁN QUE DAR CONFORME A DERECHO. EL C. REGIDOR **SALVADOR ARVIZU CISNEROS** COMENTA: LA HONORABILIDAD DE LA SEÑORA SE LA GANO, Y SU RECURSO SE LO GANO, ENTONCES, NO CONFUNDAMOS UNA COSA CON OTRA, AQUÍ HABLEMOS LAS COSAS MUY CLARAS COMO SON, SI A LA SEÑORA EL AÑO PASADO YA SE LE HABÍA DADO SU PENSIÓN, LO ÚNICO QUE TENEMOS ES AGILIZAR LAS COSAS, NO ESTARLE DANDO TANTA VUELTA A LOS ASUNTOS, Y NOSOTROS COMO CABILDO DEBEMOS DE TENER VERGÜENZA DE NO TENER A ESTA SEÑORA SENTADA AQUÍ CADA

VEZ QUE HAY UNA SESIÓN DE CABILDO, ESO ES LO QUE TENEMOS QUE HACER, Y SI QUIEREN QUE SE LE LLAMA A LAS COSAS COMO SON, LES DIGO TAL Y COMO SON, ESTA SEÑORA NO TIENE PORQUE ESTAR VINIENDO A MENDIGAR SU SUELDO QUE SE GANO, LA HONORABILIDAD ELLA SE LA GANO, Y NO ESTOY HABLADO DE HONORABILIDAD, ESTOY HABLANDO DE SU TRABAJO Y ESFUERZO QUE ENTREGO ATRAVÉS DE LOS AÑOS, ESO LO QUIERO DEJAR MUY EN CLARO. EL C. REGIDOR **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN** ENFATIZA: ¡SEÑORA CRISTINA BIENVENIDA! QUIERO DECIRLE QUE TAMBIÉN COMO PARTE DE ESTE CABILDO, LO QUE RESPECTA A MI PERSONA Y COMPAÑEROS DE LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE, HEMOS ESTADO MUY AL PENDIENTE DE SU CASO, PORQUE COINCIDO TOTALMENTE CON LO QUE EXPRESA EL REGIDOR SALVADOR ARVIZU, EN RELACIÓN A QUE HAY QUE HACER LAS COSAS JUSTAS, APARTE TUVE LA OPORTUNIDAD DE PLATICAR CON USTED Y ME DA MUCHO GUSTO ESCUCHAR DEL SÍNDICO, DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN EL HABLAR BIEN DE UNA PERSONA, Y LO HAN HECHO DE SU PERSONA, PORQUE FUERON 15 AÑOS DE DESARROLLO DE FUNCIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y HE ESCUCHADO COMENTARIOS POSITIVOS, Y TAMBIÉN LO ESCUCHE DE SU PARTE Y ME FIJE UNA POSTURA DE LO QUE USTED ESTÁ VIVIENDO, Y COINCIDO TOTALMENTE PORQUE USTED ME LO HIZO SABER, QUE SUS HIJOS DEPENDEN DE USTED, PARA TAL EFECTO NOS REUNIMOS CON EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, QUE TAMBIÉN ÉL ESTA A DISPOSICIÓN DE DAR SOLUCIÓN A ESTO, PERO DADO QUE ESTO SE TIENE QUE HACER COMO BIEN LO DIJO EL COMPAÑERO SALVADOR BAJO LOS TÉRMINOS LEGALES, ESTÁN ESTUDIANDO PERFECTAMENTE EL CASO PORQUE SE APROBÓ SIN UN FUNDAMENTO LEGAL, YA NOS LO EXPLICARON TAMBIÉN, Y EN ESE SENTIDO ESTÁN LAS PERSONAS QUE CONOCEN EN LO JURÍDICO, Y POR ESO EL SÍNDICO PIDE ESTA AMPLIACIÓN, NO SE TRATA YO TAMBIÉN COINCIDO DE RECONOCER LO QUE A JUSTICIA SE GANO, PERO SI QUE SE QUEDEN TODAS LAS COSAS LEGALMENTE, PORQUE SOLAMENTE EL PAÍS, EL ESTADO Y NUESTRO MUNICIPIO QUE SOMOS LOS QUE LO REPRESENTAMOS SERÁ LA FORMA EN QUE QUEDEN LAS COSAS CONFORME A LEY Y CONFORME A DERECHO. EL C. REIDOR **BENJAMÍN FARFÁN REYES** SEÑALA: NADA MAS RECORDARLES A LOS REGIDORES, PRESIDENTE Y SÍNDICO, QUE TODO LO QUE ACABAMOS DE DECIR YA LO DIJIMOS, TODO LO QUE MI COMPAÑERO FERNANDO RODRÍGUEZ ACABA DE DECIR, YA LO DIJO, LO QUE DIJO EL COMPAÑERO ARVIZU IGUALMENTE, YA PASO, Y ESTAMOS OTRA VEZ ENVIANDO A COMISIONES, SINO HAY UN TEMA LEGAL QUE IMPLIQUE COMPUTO DE PLAZOS PARA APLAZARLO, AHÍ YO CREO QUE SI ENCUENTRO UNA JUSTIFICACIÓN PARA QUE SE MUEVA MÁS DÍAS, SINO ESTAMOS ANTE UN CUMPLIMIENTO DE PLAZOS LEGALES, ENTONCES EL DÍA, YA LO





HABIAMOS PLATICADO CON MIS COMPAÑEROS REGIDORES TIENE 24 HORAS, TENEMOS 7 DÍAS A LA SEMANA, PODEMOS TRABAJAR SABADOS Y DOMINGOS, TODO ESTO QUE HABLAMOS Y DIJIMOS, YA LO HABLAMOS, YA NO NOS ESTEMOS DESGASTANDO, YA ENTRAMOS EN EL CÍRCULO VICIOSO BUROCRÁTICO, CREO QUE LO QUE TENEMOS QUE HACER ES RESOLVER, PORQUE YA TODO SE DIJO, Y YA ESTAMOS REDUNDANDO EN LO MISMO, ENTONCES SI NO HAY UN COMPUTO DE PLAZOS LEGAL QUE NOS OBLIGUE A MANDARLO MÁS TIEMPO, QUE ES LA ÚNICA RAZÓN QUE YO VERÍA PARA QUE SÍ SE DILATE MÁS, RESOLVAMOS YA, QUE LAS COMISIONES SE SIENTEN A DICTAMINAR SI ES NECESARIO 5 HORAS, O EN DOMINGO, O EN SÁBADO, O A LAS 10 DE LA NOCHE, QUE LO HAGAN, PERO SER EFICIENTES Y YA SACARLO. EL C. SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: COMO NO SEÑOR REGIDOR, PRIMERO BIENVENIDA SEÑORA CRISTINA, TUVE EL GUSTO DE PLATICAR CON USTED EN DÍAS PASADOS, LO CUAL ME DIO MUCHO GUSTO ESCUCHARLA Y TENER DE ALGUNA MANERA LA PELÍCULA, SU VERSIÓN, Y TAMBIÉN LA VERSIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO, QUIERO DECIRLES A TODOS AQUÍ PRESENTES, QUE EN TODO MOMENTO SE HA RESPETADO SUS DERECHOS LABORALES, EN NINGUNO SE HA PISOTEADO Y NO ES LA INTENCIÓN DE ESTA PRÓRROGA, LA INTENCIÓN DE ESTA PRÓRROGA ES AL HABER PLATICADO MUY AMABLEMENTE CON LA SEÑORA CRISTINA ES EN MOTIVO QUE A LA MEJOR LA RESPUESTA QUE ELLA QUIERE ESCUCHAR, A LA MEJOR NO ES LA QUE QUEREMOS, YO LO QUE LE OFRECÍ ES QUE IBA PONER TODO EL EMPEÑO Y TODOS LOS FUNDAMENTOS LEGALES APEGADOS A DERECHO, PARA TOMAR LA MEJOR DECISIÓN AL SER UN TEMA TAN DELICADO Y TANTA SENSIBILIDAD COMO SE MANIFESTARON EN LA SESIÓN PASADA, PEDÍ ESTA PRÓRROGA CON LA FINALIDAD DE TENER UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN MIXTA DE JUBILACIÓN, ASÍ COMO LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN SU PRESENCIA Y DE ESTA MANERA LLEGAR A UN DICTAMEN FINAL, EN ESE MOMENTO CREO QUE YA ESTA TODO PARA TENER ESA REUNIÓN Y DE ESTA MANERA TENER UN DICTAMEN FINAL APEGADO A DERECHO Y SOMETERLO A VOTACIÓN, ESTO NO VA A TOMAR MUCHOS DÍAS, NO ES BUROCRACIA, ES SIMPLEMENTE RESPETAR ESA SENSIBILIDAD QUE SE MANIFESTO EN ESTA SALA DE CABILDO EN DÍAS PASADOS, PIDO ESTA PRÓRROGA CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ACABO ESTA REUNIÓN, ESTA REUNIÓN QUE MAS QUIESIERA UNO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN 24 HORAS, YA ESTÁ PRÁCTICAMENTE PARA LA PRÓXIMA SEMANA Y SEGURAMENTE SE TENDRÁ UN DICTAMEN PARA SER SOMETIDO A VOTACIÓN RESPETANDO LOS DERECHOS LABORALES, SU INTEGRIDAD, COMO EXCOLABORADORA, Y COMO SER HUMANO QUE TODOS MERECEMOS, PERO SERÁ UNA DECISIÓN BASADA Y ESTRICTAMENTE APEGADA A DERECHO. EL C. REGIDOR FÉLIX

MADRIGAL PULIDO MANIFIESTA: SOLAMENTE PARA CORRABORAR LO QUE DICE EL SÍNDICO, TAMBIÉN ASISTÍ A UNA REUNIÓN EN DONDE SE TRATO ESTE TEMA Y SI LES PEDIRÍA UN VOTO DE CONFIANZA QUE SE LE DIERA UN VOTO DE CONFIANZA AL SÍNDICO PARA QUE LA SITUACIÓN LEGAL DE LA SEÑORA SEA BIEN DEFINIDA, CREO QUE DENTRO DE LAS SITUACIONES, INCONSISTENCIAS LO ÚNICO QUE DIJO LA REGIDORA ALMA Y QUE ESTÁN POR AHÍ BRINCANDO, LA INTENCIÓN ES HACER LAS COSAS DE LA MEJOR MANERA, PERO TAMBIÉN SENTAR UN PRECEDENTE PARA QUE DESPUÉS NO SE VEA AFECTADA LA ADMINISTRACIÓN MÁS ADELANTE, ENTONCES ES UNA CUESTIÓN MUY SIMPLE, HAY TODA LA INTENCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE APOYAR A LA SEÑORA, Y NO PERJUDICARLA, PERO TAMBIÉN TIENE QUE GUIARSE POR LAS VÍAS LEGALES, QUE NO VAYA DESPUÉS A BRINCAR Y SENTAR UN PRECEDENTE QUE PERJUDIQUE A LA ADMINISTRACIÓN, ENTONCES SEÑORA, ES CUESTIÓN DE UNOS DÍAS COMPAÑEROS PARA QUE EL SÍNDICO SE DICTAMINE. LA C. REGIDORA **ADELA ALEJANDRE FLORES MANIFIESTA:** SOLAMENTE QUIERO DECIRLE A LA SEÑORA CRISTINA QUE EN EFECTO COMO LO COMENTAN NUESTROS COMPAÑEROS REGIDORES, HEMOS ESTADO MUY AL PENDIENTE DE SU SITUACIÓN, TUVIMOS UNA REUNIÓN COMO LO COMENTA FÉLIX CON EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y ESTAMOS MUY AL PENDIENTE, NO ES EL NO PONER ATENCIÓN, ÚNICAMENTE QUE QUEREMOS LAS COSAS CONFORME A DERECHO, PARA QUE LA MEJOR BENEFICIADA SEA USTED. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN ESTA SOLICITUD QUE SE HACE. EL C. **SECRETARIO** INFORMA: ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** SE PROSIGUE CON EL PUNTO 5.30.- INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2015 DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO. 5.31.- INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2015 DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. 5.32.- PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. 5.33.- INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA. 5.34.- INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE DEL 2015 DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRANSICIÓN DEL MANDO UNIFICADO DE LA POLICÍA. COMO SEXTO PUNTO. ASUNTOS GENEALES. 6.1.- VECINOS DE LAS CALLES: ABASOLO, ALDAMA, GUERRERO Y LEONA VICARIO DEL CENTRO HISTÓRICO, SOLICITAN LA CANCELACIÓN DE LA LICENCIA DEL NEGOCIO DENOMINADO "MANSIÓN LATÍN CLUB", UBICADO EN LA CALLE ABASOLO NO 395. SE SUGIERE SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** LO SOMETE A VOTACIÓN. EL C.



SECRETARIO INFORMA: SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**. CONTINÚA CON EL PUNTO 6.2.- EL C. LIC. MARCO AGUILAR VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUERÉTARO, REALIZA INVITACIÓN PARA LA FIRMA DEL ACUERDO DE HERMANAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE QUERÉTARO, QRO. Y MORELIA, MICH., EL DÍA 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, EN EL MARCO DEL EVENTO CONCIENTO "UNO POR LA PAZ", EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: COMENTAR EN ESTE TEMA, QUE ES UNA CIUDAD CON LA QUE REALMENTE HAY MUCHAS COINCIDENCIAS, ADEMÁS DE LA CERCANÍA QUE ESTAMOS EN ESTE ESFUERZO QUE SE ESTÁ HACIENDO EL PROYECTO "MORELIA NEXT" QUE ESTÁ SIENDO ATERRIZADO POR FUNDACIÓN METROPOLÍ Y EN ESE ESTUDIO QUE SE HACE LA VALORACIÓN DE QUE MORELIA ES EL CENTRO DEL DIAMANTE DE MÉXICO, REALMENTE ES UNA GRAN OPORTUNIDAD EL PODER FORTALECER ESOS LAZOS DE COMUNICACIÓN, ESOS LAZOS COMERCIALES, ESOS LAZOS INTERINSTITUCIONALES ENTRE EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO Y EL MUNICIPIO DE MORELIA, POR LO CUAL Y DE HECHO UNA DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES QUE HASTA ESTE MOMENTO HAY EN ESTE PROYECTO DE FUNDACIÓN METROPOLÍ DE MORELIA NEXT ES PRECISAMENTE EL FORTALECIMIENTO DE ESTE TRIÁNGULO DEL DIAMANTE QUE ESTA COMPUESTO EN LOS VÉRTICES POR QUERÉTARO, LEÓN Y MORELIA, DE TAL FORMA QUE ES MUY CONVENIENTE PARA NUESTRO MUNICIPIO LA FIRMA DE ESTE CONVENIO Y ESTA PROPONIENDO EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO QUE PODAMOS HACERLO EL DÍA 5 DE FEBRERO EN LA CIUDAD DE QUERETARO, A LO CUAL ME PERMITO FORMALIZAR LA INVITACIÓN A ESTE CABILDO PARA QUE PODAMOS ACUDIR CON ESTE MUNICIPIO QUE LA PRETENCIÓN ES QUE SEA UN MUNICIPIO HERMANO Y QUE PODAMOS TENER INICIAR ESTA COMUNICACIÓN Y ESTE HERMANAMIENTO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE AMBOS MUNICIPIOS, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA FIRMA DE ACUERDO DE HERMANAMIENTO EL DÍA 5 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, SÍRVASE MANIFESTARLO. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: INFORMO A USTED QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. 5.3.- LA PETICIÓN QUE INCORPORO EL REGIDOR OSVALDO, PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCAZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORME SOBRE LA **INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE LA CRÓNICA DE LA CIUDAD DE MORELIA**, Y DE NO EXISTIR TAL INFORMACIÓN SE DESIGNE LA INTEGRACIÓN DEL MISMO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 170 Y 171 A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y ARTÍCULOS 6 Y 12 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE LA CRÓNICA DE LA CIUDAD DE MORELIA. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS DE ACUERDO** A LA LETRA DICE:



"PRIMERO.- SE SOLICITA AL MTRO. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA CRÓNICA DE LA CIUDAD DE MORELIA, INFORME SOBRE LA INTEGRACIÓN DE ESTE CONSEJO, ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL MISMO. **SEGUNDO.-** EN CASO DE NO ESTAR ACTUALMENTE INTEGRADO EL CONSEJO A QUE ALUDE EL ANTERIOR PUNTO, Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 170 Y 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y 6 Y 12 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE LA CRÓNICA DE LA CIUDAD DE MORELIA, SE LLEVE A CABO A LA BREVEDAD LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE DICHO CONSEJO. ASÍ LO PROPONEN Y ACUERDAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, A LOS 25 VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2016, DOS MIL DIECISÉIS. ATENTAMENTE. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO. **C. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ**, REGIDOR COORDINADOR; **C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO**, REGIDOR SECRETARIO; **C. MARIA ELISA GARRIDO PÉREZ**, **C. BENJAMÍN RAFÁN REYES**, **C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN**, REGIDORES INTEGRANTES. ASIMISMO, COMENTO NOS COMPARTIO UN DOCUMENTO LA RESPONSABLE DEL ÁREA, EN LA QUE NOS INFORMA LOS AVANCES QUE SE HAN TENIDO, QUE NO SE HAN DESATENDIDO TODA VEZ QUE ESTÁ VIGENTE PARTE DE SUS ACTIVIDADES DENTRO DEL REGLAMENTO DE LA CRÓNICA DE LA CIUDAD, DAREMOS CUMPLIMIENTO A LA PETICIÓN QUE HACE ESTA COMISIÓN EN DONDE EL CONSEJO DE LA CRÓNICA TIENE UNA INSTALACIÓN Y BUENO ALGUNOS DE LOS CRÓNISTAS FALLECIERON EL AÑO PASADO, Y POR LO CUAL HAY UNA PRETENCION DE PODER INCORPORAR, ASÍ COMO TAMBIÉN CARLOS ARENAS GARCÍA Y JAVIER TAVERA ALFARO, AMBOS 2015 Y 2008, ENTONCES SERÁ ATENDIDA ESTA PETICIÓN PRESIDENTE PARA INCORPORAR LA ACTIVIDAD A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO. EL C. REGIDOR **OSVALDO RUIZ RAMÍREZ** SEÑALA: PRIMERAMENTE AGRADECER A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LA REGIDORA MARIA ELISA, AL REGIDOR FERNANDO, FELIX, A BENJAMIN, SU SERVIDOR, QUE HOY PRESENTAMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO Y LA VERDAD VEO UNA CÁLIDAD RECEPCIÓN EN ESTE CABILDO Y QUE DESDE LUEGO ESPEREMOS QUE A LA BREVEDAD POSIBLE CONTARSE CON ESTE CONSEJO DE LA CRÓNICA, UN PUEBLO, UNA CIUDAD QUE NO CUENTA CON SU HISTORIA, CON QUIEN ESCRIBA, PORQUE DICEN QUE LA HISTORIA LA ESCRIBEN LOS VENCEDORES Y NO ES CIERTO LA ESCRIBE QUIEN LA ESCRIBIÓ, LA HISTORIA LA HACE QUIEN LA ESCRIBE, ENTONCES, YA A DOCUMENTADO PERFECTAMENTE QUE LOS DOS CRÓNISTAS CARLOS ARENAS Y JAVIER TAVERA



ÁLFARO, YA FALLECIERON OJALÁ A LA BREVEDAD POSIBLE SE INTEGRO Y TAMBIÉN SE DIGNIFIQUE EL PAPEL DE CRÓNISTA, PORQUE SE HABLA EN EL REGLAMENTO DE UNA CASA DE CRÓNISTAS, EL REGLAMENTO LO OBSERVAMOS ESTA BIEN, NO OCUPA UNA MODIFICACIÓN, AGRADECER Y QUE OJALÁ PODAMOS FORMALMENTE INSTALADOS EN LOS PROXIMOS DÍAS EL CONSEJO DE LOS CRÓNISTAS CON LA PROPUESTA QUE USTED TENGA A BIEN PROPONER. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: GRACIAS SEÑOR REGIDOR, SERA TOMADA EN CUENTA SU PROPUESTA Y PONGO A SU CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO LA PROPUESTA DE TURNO QUE SE HA MENCIONADO, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL C **SECRETARIO** DICE: INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. COMO **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR. SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 12:52 HORAS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----



C. ALFONSO JESUS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FABIO SISTOS RANGEL
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ

C. KATHIA ELENA ORTIZ AVILA

C. ADELA ALEJANDRE FLORES

C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

C. CLAUDIA LETICIA LAZARO MEDINA

C. OSVALDO RAMÍREZ

REGIDORES:

C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ

C. FERNANDO SANTIAGO RODRIGUEZ HERREJÓN

C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO

C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO

C. BENJAMÍN FARFÁN REYES

C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----

C. JESÚS AVALOS PLATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Ordinaria 02/16 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 16 (dieciséis) fojas útiles.

JAP/AGGS/mdcdg*